

INT-0186

C. 1

~~E/CEPAL~~ (23174) C. 1

CEPAL/INE

Lima, septiembre 18 de 1978

Versión preliminar para
discusión interna

HACIA LOS CENSOS NACIONALES DE HABITACION COMO INSTRUMENTOS PARA LA
FORMULACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LAS
CONDICIONES HABITACIONALES EN AMERICA LATINA

Rubén D. Utria

Asesor Regional de las Naciones Unidas en aspectos
sociales del desarrollo regional y local,
adscrito a la CEPAL



Resumen de las exposiciones hechas en el
curso-seminario sobre los censos de
Población y Habitación para generalistas
censales de América Latina, celebrado
en Lima entre el 4 de septiembre y el
7 de noviembre de 1978

El presente documento no ha sido aún revisado ni aprobado por la CEPAL y,
por tanto, no constituye un documento oficial y las opiniones aquí sólo
son de responsabilidad del autor.

78-10-2436

2
3

4
5

INDICE

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1
II. NUEVAS FUNCIONES Y DESAFIOS PARA LOS CENSOS	2
A. El suministro de información adecuada para la acción de gobierno	2
B. El surgimiento de un nuevo enfoque del problema de la vivienda y las condiciones habitacionales	5
C. El otorgamiento de un mayor grado de prioridad al problema habitacional en el próximo futuro	12
D. Las demandas del usuario-planificador	14
E. Los recursos y potencialidades de la moderna tecnología electrónica de computación	17
III. RIGIDECES Y PERSPECTIVAS DE UNA INFORMACION CENSAL EFICIENTE EN MATERIA HABITACIONAL	19
A. Rigideces relativas a la necesidad de un cuadro valórico de referencia	19
B. Las dificultades para satisfacer a una gran variedad de usuarios	20
C. Restricciones derivadas de la necesidad de comparabi- lidad internacional	22
D. Restricciones relativas a los recursos humanos	23
E. Restricciones para el desglose espacial de la información	25
F. Restricciones para la presentación de los datos	26
G. Observaciones y sugerencias sobre las tabulaciones	26

1
2
3

4
5

I. INTRODUCCION

Los países latinoamericanos se aprestan a realizar censos nacionales de Población y Habitación a comienzos del decenio de 1980. Con tal motivo está en marcha un saludable proceso de discusión sobre las innovaciones que podrían introducirse para afianzar y perfeccionar este sistema decenal de recolección y procesamiento de información censal. El presente "censo-seminario sobre los censos de Población y Habitación para generalistas censales de América Latina" es parte de este ejercicio. Por razones de especialización profesional corresponde e interesa al autor exponer el tema relativo a las condiciones habitacionales y su inclusión en dichos censos. En desarrollo de este propósito se formularán a continuación algunas hipótesis, comentarios críticos y sugerencias destinados exclusivamente a estimular el ejercicio de evaluación y revisión que persigue el seminario y la imaginación de los especialistas censales participantes.

Numerosos factores habrán de incidir de alguna manera en el proceso de identificación y estudio de las innovaciones susceptibles de ser introducidos en los próximos censos. Algunos de éstos son los siguientes:

- i) los requerimientos de un Estado moderno y eficiente que no puede contentarse sólo con diagnósticos a base de generalizaciones e información macro-agregada, sino que precisa también una buena base estadística para buscar soluciones concretas y viables para los apremiantes problemas sociales, como el de la vivienda;
- ii) el surgimiento de un nuevo enfoque conceptual y metodológico sobre el problema de las condiciones habitacionales y sus soluciones;
- iii) un mayor grado de prioridad para el problema habitacional en el marco de una nueva estrategia de enfrentamiento de las necesidades básicas de la población;
- iv) la emergencia de un nuevo usuario de la información censal: el planificador social y su papel protagónico en la formulación de las estrategias de solución a las necesidades básicas;
- v) la disponibilidad de una eficiente y sofisticada tecnología electrónica para la informática, que plantea posibilidades relativamente ilimitadas para el procesamiento de la información censal y estadística.

/La adecuada

La adecuada consideración y combinación de éstos y otros factores probablemente inducirá a reconocer y asignar nuevas funciones y desafíos a los censos de habitación de 1980 y, con ello, algunas innovaciones conceptuales y metodológicas deberán quizás ser introducidas en el diseño, la ejecución, el procesamiento y la publicación de dichos resultados censales.

II. NUEVAS FUNCIONES Y DESAFÍOS PARA LOS CENSOS

A. El suministro de información adecuada para la acción de gobierno

Para los efectos de las preocupaciones y responsabilidades de un Estado moderno y eficiente, la recolección, el procesamiento y la presentación final de la información estadística tiene una finalidad fundamental e insoslayable: permitir una interpretación objetiva y oportuna de los procesos y fenómenos del desarrollo para los fines de la decisión política y la planificación de las acciones. Es decir, hacer posible la formulación de estrategias, políticas y programas específicos sobre bases reales y viables.

En este amplio contexto los censos nacionales de habitación no deben constituir una excepción. Estos deben suministrar el marco de referencia central en torno al cual los planificadores del desarrollo social, y particularmente los responsables del hábitat, pueden encontrar información específica, sobre las características y matices del problema habitacional y luces sobre las posibilidades reales de encontrarles solución. En este propósito los gobiernos no podrán sentirse satisfechos con un censo que simplemente le cuantifica el déficit habitacional, entendido éste como la diferencia aritmética entre las viviendas consideradas aptas o "corrientes" y el número de "hogares" (según la terminología censal). Indudablemente este dato global tiene alguna significación, en especial para establecer un orden de magnitud del problema con propósitos de comparación internacional con otros países, y generalmente para llamar la atención de la opinión pública sobre la gravedad de un problema social de gran importancia. Pero tampoco hay duda de que carece de utilidad práctica para el manejo y el enfrentamiento

/real del

real del problema, dados su naturaleza estructural, la heterogeneidad y complejidad del mercado habitacional y la versatilidad que requieren las soluciones por razones financieras funcionales, espaciales, ecológicas, tecnológicas, de plazos y procesos de ejecución y otras causas.

En efecto, la mera cuantificación del déficit es de poca ayuda para la planificación. En primer lugar, la absorción del déficit acumulado y sus incrementos anuales representa un esfuerzo financiero, tecnológico, operativo y de decisión política que prácticamente ningún país de la región puede emprender, siquiera en términos de los próximos 20 años; aun contando con gobiernos y estilos de desarrollo eficientes y tasas de crecimiento económico aceleradas. Aún más, según las apreciaciones más optimistas, la casi totalidad de los países no podrá siquiera en este lapso mantener estacionario el déficit mediante la absorción de los aumentos anuales originados en el aumento vegetativo de la población y mucho menos los causados por la urbanización acelerada y concentrada.^{1/} En segundo lugar, la experiencia indica en América Latina que la construcción y la oferta de cada nueva vivienda destinada a satisfacer el déficit de una familia en una localidad dada provoca automáticamente la inmigración de varias otras familias atraídas por la expectativa del empleo generado en la actividad constructora y por la esperanza de obtener el beneficio de la nueva vivienda en oferta. Como obviamente en las economías de mercado generalmente se construyen viviendas principalmente en aquellos lugares en donde el déficit es mayor, se genera así un círculo vicioso en el cual siempre la demanda nominal es mayor que la oferta y se auto-impulsa en la medida en que la inversión en vivienda y servicios conexos aumenta. En tercer lugar, esa experiencia también enseña - y un buen enfoque conceptual del problema habitacional lo hace comprensible - que la oferta de nuevas viviendas sólo favorece en la práctica a aquellas familias que disponen de poder de compra suficiente las cuales, a su vez, son las que disponen de un ingreso adecuado. Y precisamente éstas son las que están menos afectadas por el déficit, mientras que las de bajo ingreso son las que soportan el mayor impacto

^{1/} Para una extensión del tema véase Rubén D. Utria: El problema de la Vivienda y el desarrollo de América Latina. Fondo Editorial de FUNDACOMUN. Caracas, 1969.

del problema habitacional. En cuarto lugar, porque el carácter urbanizante, espacialmente concentrador y marginalizador de las regiones periféricas y las áreas rurales que tienen los modelos de desarrollo en vigor en la gran mayoría de los países latinoamericanos, aceleran las migraciones y concentran la población en unos cuantos centros. Se provoca así, una fuerte y creciente presión de la demanda de vivienda y servicios conexos que se traduce en especulación desenfrenada con la tierra, la vivienda y los servicios, e inflación en el mercado de materiales de construcción. Y todo ello contribuye a realimentar el déficit habitacional, a degradar aún más las condiciones habitacionales y a depredar el medio ambiente.

Es preciso reconocer que existe una fuerte tendencia tradicionalista a considerar los censos nacionales solamente como un instrumento de información básica y agregada destinado a servir esencialmente de marco de referencia informativa periódica y general con fines de cuantificación periódica del "stock" y su análisis en función de períodos intercensales, así como de comparación de la situación nacional con la de los demás países. De acuerdo con esta tendencia, se considera que toda información destinada propiamente a la acción de gobierno debe ser obtenida a través de encuestas específicas. Se alega al respecto el alto grado de generalización y de agregación típica de los censos nacionales, las dificultades propias de la obtención de información cualitativa detallada y localizada y la complejidad de la manipulación de la información a ser obtenida. Todos estos argumentos entrañan cierto grado de validez y deben ser adecuadamente considerados. Pero no deben excluirse de dicha consideración algunos factores como los siguientes: la nueva función del Estado moderno, el papel clave que la información estadística tendrá en el decenio de 1980 y siguientes, la creciente incorporación de la planificación como instrumento de gobierno, y los grandes avances científicos y tecnológicos actuales y previsibles en materia de informática a base de electrónica.

/B. El

B. El surgimiento de un nuevo enfoque del problema de la vivienda y las condiciones habitacionales

Mientras existió el convencimiento de que el problema de la vivienda consistía en "el déficit" o la "escasez de viviendas" la cuantificación de este déficit resultaba altamente indicadora y útil como base y justificación para las políticas de construcción masiva de nuevas viviendas. El apogeo de este enfoque del problema y de las consecuentes soluciones tuvo lugar en el decenio de 1960 al impulso del financiamiento externo, así como del significativo esfuerzo de movilización del ahorro interno del sector público y particularmente de los sectores populares.

Sin embargo, hoy, cuando se han logrado algunos avances en el estudio de la naturaleza estructural del problema,^{1/} la cuantificación global y agregada del déficit y las tabulaciones en base a algunos indicadores parciales sobre la estructura física de la vivienda, resultan de relativa poca utilidad.

En efecto, el déficit y algunas deficiencias de las viviendas no constituyen el "problema" sino más bien, la expresión o sintomatología del verdadero problema, algunos de cuyas facetas o "dimensiones" podrían resumirse así:

a) La fuerte discrepancia estructural entre el relativamente alto costo de una vivienda apta y sus servicios conexos en relación con el exiguo poder real de compra de tales bienes y servicios por parte de los sectores mayoritarios de la población;

b) La estratosférica cifra de recursos financieros que la solución del problema habitacional entraña y la incapacidad del sector público para subsidiar el correspondiente déficit de poder de compra de los sectores populares afectados por el problema;

c) Las rigideces estructurales de la economía y su capacidad logística para generar y movilizar la inmensa cantidad de factores productivos, bienes, servicios y actividad constructora necesarios para responder a la demanda de vivienda y servicios conexos;

1/ Para una extensión del tema véase R. Utría: Los factores estructurales del desarrollo y el problema de vivienda en América Latina. CEPAL, Boletín Económico de América Latina, Vol. Nº 2.

d) El papel que la tierra, la vivienda y los servicios conexos juegan en los modelos institucionales y estilos de desarrollo y de vida imperantes en la casi totalidad de los países latinoamericanos que hacen de estos bienes una mercancía costosa, escasa y sometida al libre juego del mercado y la especulación; y

e) El inadecuado nivel de desarrollo cultural de la población y sus tendencias que en materia habitacional se traduce en segregación social, patrones suntuarios, prejuicios socio-culturales, sobre diseños, materiales y localización de las viviendas, mal uso del espacio construido, deterioro acelerado de los materiales, las instalaciones y los equipos, depredación del ambiente, y muchos otros aspectos, que encarecen innecesariamente los costos, extienden incontroladamente las ciudades con los correspondientes sobre costos de extensión de los servicios, arruinan el inventario de viviendas y alteran el equilibrio ecológico.

A partir de este enfoque y de la toma de conciencia sobre la imposibilidad de absorber y, aun, frenar el déficit, el planificador se ve precisado a concentrar su interés en otros aspectos. Así como en los censos industriales y en los agropecuarios, por ejemplo, el objeto de la información censal no es simplemente el inventario de las instalaciones físicas sino, más bien, el establecimiento productivo, su funcionamiento, su potencialidad y su dinámica, en el caso de los censos de habitación la preocupación central debe ser conocer la realidad para tratar de modificarla positivamente.

Por las razones anteriormente expuestas, y para los fines de la planificación, la información habitacional no puede reducirse a un marco básico de referencia elaborado y actualizado cada diez años, o una especie de "photo-finish" de la situación en una coyuntura decenal. La planificación requiere, más bien, un proceso continuo y dinámico de informática, tan continuo y dinámico como lo son los procesos de urbanización y de asentamiento, así como los de construcción, ocupación, deterioro o mejoramiento de las viviendas y sus servicios conexos. Se precisaría, pues, un proceso de informática que partiendo de los censos nacionales, o en apoyo a éstos, genere un registro catastral de los asentamientos humanos y sus correspondientes

/unidades de

unidades de habitación y revele los cambios de situación y los diferentes matices habitacionales, económicos, funcionales, ambientales, urbanísticos y demás órdenes que el planificador requiere para el cumplimiento de su compleja tarea.

Otro aspecto crucial del problema es la necesidad de una nueva focalización del objeto de la información habitacional. Hasta ahora el objeto o tema central de estudio de los censos ha sido el "local de habitación" y sus características como "edificio". Para tal efecto los propios manuales definen el tema así: "se entiende por edificio cualquier construcción independiente que tenga uno o más cuartos u otros espacios, cubierta por un techo y, normalmente delimitada por paredes exteriores o medianeras que vayan desde los cimientos hasta el techo. No obstante, en las zonas tropicales, un edificio puede constar de un techo con una estructura de apoyo únicamente, o sea, sin paredes construidas; en algunos casos, una estructura sin techo formada por un recinto cerrado por paredes puede considerarse un edificio".^{1/} Este mismo enfoque aparece reiterado en la definición de las "unidades de habitación" las cuales son, según las mismas fuentes... "un recinto de alojamiento separado e independiente destinado a alojar a un hogar, o que aunque no está destinado al alojamiento de personas, es ocupado como un local de habitación por un hogar en el momento de levantarse el censo".^{2/}

El fenómeno puede también evidenciarse al constatar que de los 18 temas de la "lista A" de temas a investigar en el censo, que "representa un consenso internacional amplio con respecto a su importancia",^{3/} 13 corresponden al "edificio en donde está localizado el local de habitación y al propio local de habitación; mientras que sólo 1 se refiere a la "tenencia o título de la ocupación". En buena medida este desenfoque es un lastre que se arrastra del concepto de "censo de edificios"; pero no faltan indicios también de que se trata de una deficiente concepción del problema habitacional, como se explicará más adelante.

1/ Véase Naciones Unidas: Proyecto de principios y recomendaciones para los censos de población y habitación: Temas y tabulaciones para los censos de habitación. Comisión de Estadística. E/CN.3/515/Add.3, N. York, 1978, pág. 8.

2/ Ibidem, pág. 16.

3/ Ibidem, pág. 7.

Para los fines del desarrollo y de las soluciones a los problemas básicos de la sociedad interesa más censar y procesar información sobre la situación habitacional de las familias, que sobre las características de los "edificios" destinados a habitación. Es la relación hogar-vivienda y sus nexos con el resto de la comunidad - y que proponemos denominar condición habitacional - lo que interesa estudiar y mejorar y no es simplemente el "stock" de viviendas. Y este enfoque adquiere mayor sentido en la medida en que, como bien se sabe, no será posible por ahora otorgar una vivienda apta a cada familia y a cada individuo aislado.

Las condiciones habitacionales podrían, así, definirse como el conjunto de respuestas o soluciones que un individuo, una familia o una comunidad pueden dar al conjunto de requerimientos relativos al asentamiento, el alojamiento y demás servicios y aspectos conexos. Entre los principales requerimientos o componentes de la condición habitacional se destacan los siguientes:

- i) El asentamiento o ubicación física en el espacio socioeconómico urbano o rural (tierra apta para habitar), aspecto que constituye la primera prioridad.
- ii) El alojamiento o capacidad de protección contra la intemperie y de generación de un microclima apto para la vida humana y un espacio funcional para el adecuado desempeño de cada una de las funciones y actividades biológicas y sociales domésticas básicas.
- iii) La salubridad o disponibilidad de servicios básicos: agua, desagüe, recolección de basura, medio ambiente, etc.
- iv) El equipamiento o disponibilidad de servicios y equipos tales como retrete, baño, cocina, lavadero, lugares o muebles de almacenamiento, mobiliario básico (camas, comedor, estadero).
- v) El mantenimiento o calidad y grado de conservación de los materiales, instalaciones y equipos de la vivienda.
- vi) La seguridad o ausencia de riesgos de fallas geológicas, sísmicas, inundaciones, contaminación ambiental, etc.
- vii) La vecindad o grado de integración al resto de la comunidad urbana y rural y los correspondientes accesos y distancias al trabajo, escuelas, mercados, áreas de recreación, etc.

/La combinación

La combinación de éstos y otros factores integran la condición habitacional que es lo que interesa detectar y mejorar al planificador, y no simplemente el inventario y las características de los "locales de habitación" como estructuras físicas. Mediante indicadores apropiados para este requerimiento y parámetros realistas sobre las soluciones consideradas aceptables y viables (para cada estrato socioeconómico, clima, medio cultural y ubicación urbana o rural, etc.) podría razonablemente detectarse y cuantificarse el grado de satisfacción de la condición habitacional que cada familia logra obtener dentro de la sociedad. Podrían igualmente calcularse, expresarse y sintetizarse esos grados de satisfacción en un índice global porcentual si, por ejemplo, se asignara al conjunto de soluciones consideradas "aceptables" un puntaje total de 100 unidades y a cada requerimiento una ponderación porcentual. Así, la condición habitacional podría ser expresada "positivamente" en términos de grados sectoriales de satisfacción, o "negativamente", en términos de grados de insatisfacción o patología. Para los efectos de este último propósito podría definirse la patología de las condiciones habitacionales como el conjunto de condiciones de insatisfacción a los problemas que plantea el asentamiento, el alojamiento y demás aspectos conexos.

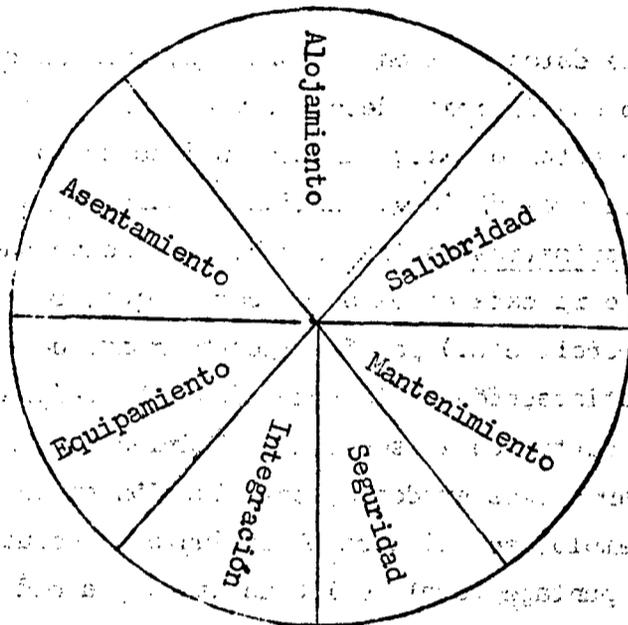
Estos conceptos de composición sectorial de la condición habitacional y la ponderación de sus respectivos componentes - y que requieren aún mucha elaboración y experimentación - podrían expresarse respectivamente en forma gráfica y porcentual como se ilustra con un ejemplo en el gráfico N° 1 y la tabla N° 1.

/Gráfico 1

Gráfico 1

LA CONDICION HABITACIONAL Y LA POSIBILIDAD DE DESAGREGARLA PORCENTUALMENTE EN "SECTORES" O COMPONENTES INDICADORES (EJEMPLO ILUSTRATIVO)

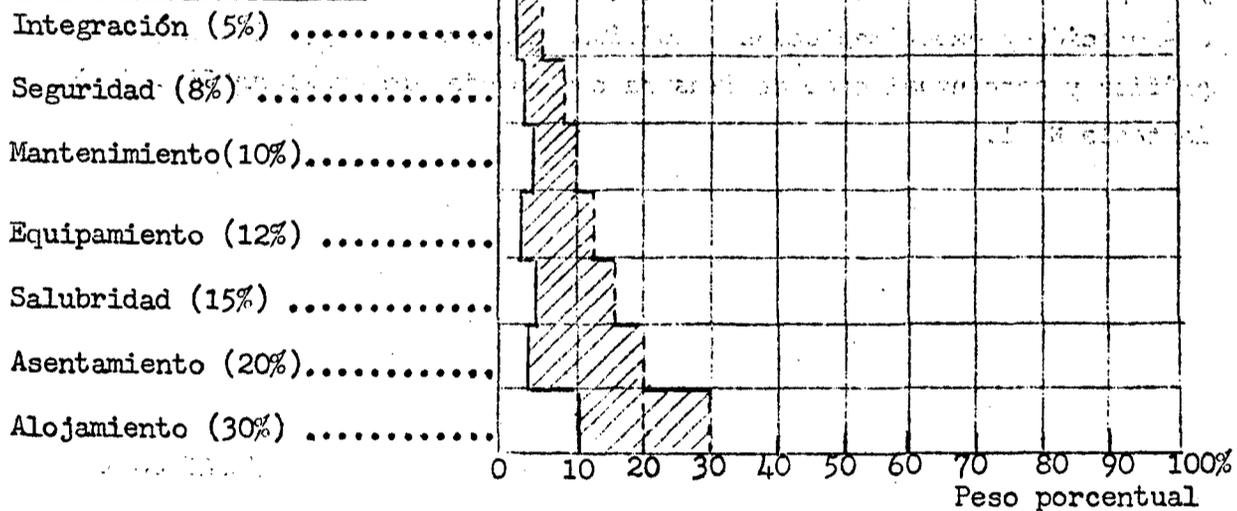
A. La integración y composición



Nota: El círculo completo (360°) representa la unidad • integración del concepto de "condición habitacional" y cada sector circular representa un componente-indicador. El peso porcentual de cada componente varía según el tipo socioeconómico de las familias.

B. El perfil de la condición habitacional para un grupo socioeconómico específico (bajo ingreso)

Componentes indicadores: Perfil real, perfil utópico y esfuerzo por realizar:



Nota : El perfil en líneas discontinuas representaría el perfil mínimo indispensable (satisfacción de necesidades básicas de habitación) mientras que el perfil en líneas continuas representaría el perfil real de la condición habitacional obtenida por la familia o grupos de familias. La diferencia entre los dos perfiles (área achurada) representaría el esfuerzo de mejoramiento mínimo indispensable a realizar.

Tabla 1

EJEMPLO ILUSTRATIVO DE COMPOSICION PORCENTUAL DE LA CONDICION HABITACIONAL EN SECTORES URBANOS DE INGRESOS MINIMOS a/

Indicadores-componentes	Valor relativo (por ciento)
1. <u>Integración comunitaria</u>	<u>5</u>
1.1 Distancias al trabajo, escuelas y otros servicios	3
1.2 Acceso a servicios urbanos	2
2. <u>Seguridad</u>	<u>8</u>
2.1 Medio ambiente	4
2.2 Estabilidad geológica, etc.	4
3. <u>Mantenimiento o conservación</u>	<u>10</u>
3.1 Materiales de construcción	5
3.2 Equipos e instalaciones	5
4. <u>Equipamiento</u>	<u>12</u>
4.1 Retrete	4
4.2 Baño	3
4.3 Cocina	3
4.4 Otros	2
5. <u>Salubridad</u>	<u>15</u>
5.1 Agua potable	5
5.2 Desagüe	6
5.3 Eliminación de basuras	3
5.4 Otros	1
6. <u>Asentamiento</u>	<u>20</u>
6.1 Terreno apto para habitar	10
6.2 Posibilidades de recibir servicios básicos	10
7. <u>Alojamiento</u>	<u>30</u>
7.1 Area construida por persona	15
7.2 Area construida por función	10
7.3 Intimidad familiar	5
<u>Total</u>	<u>100</u>

a/ La distribución porcentual de los componentes y el número de componentes variaría de acuerdo con el tipo de familia, el clima y otros aspectos.

C. El otorgamiento de un mayor grado de prioridad al problema habitacional en el próximo futuro

La actual crisis de las doctrinas y estrategias convencionales de desarrollo que han orientado e inspirado la acción política y de gobierno en América Latina en los últimos 30 años parece estar poniendo de manifiesto, entre otras enseñanzas y en cuanto respecta al tema habitacional, la falacia de que todo crecimiento y modernización de la economía se traduce automáticamente en mejores condiciones de vida y desarrollo humano y social para las grandes mayorías nacionales,^{1/} y también la falacia de que cualquier política de construcción de nuevas viviendas (o ampliación del "stock") favorece a los sectores sociales afectados por el problema habitacional. También está permitiendo esta crisis colocar en el primer plano de las preocupaciones de los estudiosos y estrategias de los procesos y objetivos del desarrollo la idea de que existen en toda sociedad humana unas necesidades esenciales o básicas cuyas soluciones no pueden soslayarse ni aplazarse ^{2/} en beneficio de ninguna teoría económica, modelo de desarrollo, ideología política, o ensayo de construir "nuevas sociedades".

En el contexto de este enfoque de necesidades básicas - que probablemente alcanzará mucha vigencia en el decenio de 1980, para el cual se prepara el próximo censo - el otorgamiento de unas condiciones habitacionales también básicas o esenciales habrá de constituir uno de los objetivos prioritarios. Ello porque la vivienda no es un factor aislado y aleatorio sino un factor clave del asentamiento humano, la integración comunitaria, la salubridad, el ambiente, la organización y estabilidad familiar, el desarrollo y la estabilidad psíquica individual y de muchos otros aspectos inherentes a la condición humana y al proceso social. La solución a esta necesidad básica es al mismo tiempo - quizás por todo lo que ella lleva aparejado - junto con el empleo una de las aspiraciones más sentidas y motivadas de los sectores populares latinoamericanos.

^{1/} Véase Marshall Wolfe: El desarrollo esquivo. CEPAL, Editorial Siglo XXI, Santiago, 1975; y CEPAL: Evaluación de la Estrategia Internacional de Desarrollo en América Latina. Documentos bajo este título presentados en las Conferencias de la CEPAL celebradas en Quito (1973), Chaguaramas, T. y T. (1975) y Guatemala (1977).

^{2/} Véase por ejemplo: Fundación Hammarskjöld, Qué hacer, el otro desarrollo, Development Dialogue. Uppsala, 1975 N° 1/2; y Fundación Bariloche, Catastrophe or New Society, IDRC, Ottawa, 1976.

En la perspectiva de los decenios de 1980 y 1990 y en una óptica realista, un ataque viable y eficiente al problema habitacional y la consecuente formulación de políticas y programas tendrán que girar básicamente en torno a tres elementos claves:

i) Poner al alcance de cada individuo o familia los factores básicos o mínimos indispensables para asegurar un patrón habitacional también mínimo indispensable, tales como la tierra o el espacio para asentarse e integrarse al resto del universo social, económico y espacial, así como los servicios básicos (agua, desagües, energía, accesos, etc.);

ii) Facilitar la organización de unas condiciones básicas del alojamiento dentro de patrones también mínimos indispensables;

iii) Hacer posible el mejoramiento progresivo y acumulable de las viviendas y servicios conexos, en consonancia con el mejoramiento progresivo de la economía nacional y familiar y el perfeccionamiento de la sociedad y sus instituciones; y

iv) Facilitar, estimular y canalizar la participación activa y consciente de los propios individuos y familias interesadas mediante iniciativas y múltiples formas de aportes financieros y no monetarios.

En el contexto de esta imagen tanto proyectiva como prospectiva de los próximos decenios la información habitacional derivada de los censos de 1980 deberá ser muy diferente a la obtenida hasta ahora desde 1950. Ella tendrá un papel fundamental y para tales efectos habrá que comenzar desde ahora a sentar las bases de un nuevo y audaz sistema-proceso de informática sobre la forma como viven las personas (no simplemente como son los edificios de habitación) del cual los censos de 1980 bien podrían ser el gran marco de referencia y el punto de partida.

/D. Las

D. Las demandas del usuario-planificador

Las nuevas preocupaciones y responsabilidades del Estado en cuanto a información estadística habitacional se refiere, y a la función que ésta debe cumplir como base para la acción de gobierno, llevan aparejadas el surgimiento de un nuevo usuario. Se trata ahora de un usuario-planificador cuya función es identificar la naturaleza y cuantificar y analizar las características del problema habitacional, con el propósito de proponer soluciones específicas, concretas y localizadas en un universo multi-dimensional:

i) En el socioeconómico, porque tiene que incluir soluciones para la amplia gama de capacidades de compra que configura el heterogéneo mercado de la vivienda;

ii) En el funcional, porque debe haber una respuesta concreta a las necesidades de alojamiento funcional para cada familia;

iii) En el espacial, porque tales soluciones deben estar exactamente ubicadas en donde las respectivas familias las necesitan, en términos de región, localidad, barrio, etc.;

iv) En el temporal, porque dada la heterogeneidad del mercado real y las posibilidades de la economía nacional habrá que plantearse soluciones alternativas a base de construcción inmediata, progresiva y diferida;

v) En el tecnológico, porque según las posibilidades de la economía, los niveles de productividad y los estilos de desarrollo vigentes será preciso optar por determinadas soluciones tecnológicas;

vi) En el urbanístico, porque en razón de la planificación del desarrollo urbano y de los asentamientos humanos será preciso optar, también, entre soluciones unifamiliares, multifamiliares, verticales, horizontales, de alta o baja densidad por hectárea, grandes o pequeñas concentraciones, unidades vecinales intraurbanas o ciudades satélites, etc., y

vii) En el ecológico, porque las soluciones tendrán que ser planteadas en función de la preservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente.

/En este

En este orden de preocupaciones del planificador interesaría conocer, entre otras, las siguientes informaciones desagregadas espacialmente por unidades político administrativas:

1. Orden de magnitud del problema
 - a) Déficit cuantitativo (nacional, regional, local y distrital);
 - b) Déficit cualitativo (según deficiencias) nacional, regional, local y distrital.
2. Patología específica de las condiciones habitacionales
 - a) Asentamiento inadecuado (deficiencias en la localización y características del terreno y el barrio);
 - b) Hacinamiento (deficiencias en la capacidad física de alojamiento);
 - c) Promiscuidad (deficiencias en la separación de funciones, edades y sexos);
 - d) Deterioro (deficiencias en la calidad y en el estado de conservación de los materiales e instalaciones);
 - e) Desequipamiento (deficiencias en materia de retretes, baños, cocinas, armarios, etc.);
 - f) Insalubridad (deficiencias en servicios básicos: agua, desagüe, energía, eliminación de basuras, medio ambiente, etc.);
 - g) Inseguridad (deficiencias en la seguridad geológica, sísmica, ecológica, ambiental, etc.);
 - h) Marginalidad urbanística (deficiencias en los accesos, calidad del barrio o distrito, distancias al trabajo, escuelas, mercados y áreas de recreación, etc.).
3. Poder de compra de los servicios habitacionales (tierra, vivienda y servicios conexos).
 - a) Capacidad de financiamiento directo (compra inmediata o a plazos, arriendo, capacidad de amortización, etc.);
 - b) Disponibilidad de aportes no monetarios (mano de obra, materiales, etc.);
 - c) Otras formas de aportes (lote, viviendas provisionales, mejoras, etc.).
4. Tabulaciones: Informaciones cruzadas y/o combinadas de todos los indicadores anteriores.
5. Encuestas detalladas sobre áreas específicas objeto de programas espaciales.

/Estos requerimientos

Estos requerimientos específicos del usuario-planificador plantean al sistema de censos nacionales y estadística una demanda mayor de información cuyas características, a modo de ilustración, podrían resumirse en la siguiente forma:

a) Un orden de magnitud en cada coyuntura censal sobre las condiciones habitacionales del país y cada una de sus unidades político-administrativas, expresadas tanto en términos de "inventario" de habitaciones consideradas aceptables como de "déficit" de "locales de habitación" en relación con el número de "hogares" existentes. Es decir, la cuantificación del déficit habitacional;

b) Un marco de referencia sobre la localización espacial (geográfica) de cada unidad habitacional, que permita observar sistemáticamente el proceso evolutivo de la ocupación, el uso, la conservación y el mejoramiento (o el deterioro, según el caso) de dichas unidades. Es decir, una unidad catastral de referencia.

c) Un informe detallado y localizado de las condiciones habitacionales y sus servicios conexos desde el punto de vista de la patología habitacional, destinado a permitir al usuario-planificador formular políticas y programas concretos de mejoramiento progresivo de esas condiciones habitacionales en función de un enfrentamiento racional, viable y sistemático de dicha patología. Es decir, la descripción del nivel de condición habitacional (o calidad habitacional) o, alternativamente, su patología.

d) Una indicación de los principales factores generadores del nivel de condiciones habitacionales (adecuado o insatisfactorio, según el caso) y la actitud y los recursos de la familia para encontrar una solución adecuada. Es decir, información que arroje luces sobre sus causas o factores determinantes y las potencialidades de solución.

Al mismo tiempo, y en razón de las interrelaciones mutuas y recíprocas que las condiciones habitacionales tienen con muchos otros aspectos del desarrollo, interesa especialmente al planificador obtener información que le permita vincular y correlacionar adecuadamente factores conexos tales como, entre otros, los siguientes:

/- Individuos

- Individuos y/o familias y locales de habitación
- Individuos y/o familias y disponibilidad de mejoramientos de los locales de habitación
- Locales de habitación y accesos a los servicios públicos
- Locales de habitación y ambientes
- Locales de habitación y migraciones
- Locales de habitación y hábitat en general
- Locales de habitación y desarrollo regional y urbano
- Locales de habitación y materiales de construcción locales
- Locales de habitación y pautas de conducta y valores en relación con la vivienda
- Locales de habitación y parámetros mínimos aceptables
- Locales de habitación y participación de los propios moradores en su construcción.

E. Los recursos y potencialidades de la moderna tecnología electrónica de computación

Los nuevos censos cuentan por anticipado con recursos científicos y tecnológicos de procesamiento que superan con creces todas las expectativas y requerimientos de manipulación de una información habitacional que, por su propia naturaleza y sus objetivos, es voluminosa, compleja y llena de sutilezas. Prácticamente todos los países cuentan con adecuada capacidad instalada en este campo y los costos para actualizar permanentemente los equipos y mantenerlos son relativamente bajos. Al mismo tiempo existen varios programas de cooperación internacionales, regionales y binacionales que aseguran asistencia técnica y transferencia tecnológica a todos los países interesados. Por su parte las empresas fabricantes de tales equipos compiten abiertamente en el otorgamiento de servicio, capacitación y entrenamiento de personal nacional.

Esta circunstancia permite ampliar sustancialmente las funciones y aportes de los censos en forma relativamente ilimitada, especialmente si estos ejercicios censales dejan de ser básicamente eventos aislados y decenales para convertirse en marcos básicos de referencia de un sistema-proceso de carácter continuo y dinámico.

/En esta

En esta perspectiva es mucho lo que puede hacerse y esperarse en materia de ampliación de los temas y subtemas de las listas de investigación censal; en la introducción de nuevas dimensiones y variables, como las interrelaciones y correlaciones entre habitación y el resto de variables del desarrollo; en la inclusión de la dimensión espacial o locacional detallada; y en la información relativa a ciertas alternativas de solución.

Estas apreciaciones y expectativas no involucran una subestimación de las rigideces existentes en materia de recursos humanos y las resistencias implícitas y explícitas que las fuerzas sociales en el poder puedan oponer en muchos países para el estudio a fondo de un problema social tan crítico y sensible como lo es el de las condiciones habitacionales. Sobre estas restricciones se agregarán algunas consideraciones más adelante.

/III. RIGIDECES

III. RIGIDECES Y PERSPECTIVAS DE UNA INFORMACION CENSAL EFICIENTE EN MATERIA HABITACIONAL

A. Rigideces relativas a la necesidad de un cuadro valórico de referencia

La recolección, el procesamiento y el análisis eficientes de la información censal habitacional requiere como requisito indispensable la existencia previa de un cuadro valórico de referencia bien definido, sobre el cual haya consenso y para cuyo uso exista pleno conocimiento y dominio tecnológico por parte de los funcionarios participantes en el proceso. Este cuadro de valores está formado por el conjunto de enfoques conceptuales y tecnológicos sobre el tema en estudio, una jerarquización de sus características, unas definiciones descriptivas sobre cada uno de sus elementos, unos parámetros cualitativos y cuantitativos de comparación y unos indicadores también cualitativos y cuantitativos que permiten expresar el resultado de las cuantificaciones y ponderaciones.

Este requisito plantea algunos problemas prácticos serios. En primer lugar, y en general, este cuadro está formado por el conjunto de valores o imágenes, o apreciaciones, que las gentes tienen sobre la vivienda y las condiciones habitacionales y del hábitat en general. Como es sabido estos valores tienen un alto contenido subjetivo, en el cual influyen decisivamente variables tecnológicas, culturales, ideológicas y de intereses y pautas de clase. Esta circunstancia dificulta el consenso necesario inicialmente para su definición, seguidamente para su aplicación durante la recolección de los datos y posteriormente, para su interpretación. Así, aunque exista consenso en las definiciones y parámetros del cuadro valórico, generalmente es difícil obtenerlo también en las aplicaciones concretas de cuantificación y ponderación de los fenómenos en observación y sobre los cuales se recolecta y procesa la información. Esta situación adquiere mayor complejidad cuando se tiene en cuenta la gran cantidad y la heterogeneidad cultural, ideológica y profesional de las personas que participan en los procesos censales.

En segundo lugar, en razón de la amplia versatilidad de situaciones culturales, socio-económicas, climatológicas, ecológicas e ideológicas es muy difícil obtener un grado razonable de universalidad para dicho cuadro

/valórico. Sería

valórico. Sería preciso, entonces, desagregarlo en tipologías y subtipologías específicas a fin de poder registrar las similitudes, diferencias y matices que los fenómenos habitacionales presentan en sus diferentes contextos geográficos, culturales, ecológicos, socioeconómicos y otros. Al mismo tiempo, todo ello tendrá que ser planteado en forma que permita la comparación entre diversas regiones del país y entre países diferentes. Esta circunstancia agrega un factor más de complicación en el problema de la definición de dicho cuadro valórico de referencia.

A este respecto es conveniente notar que, por lo general y por diversas razones, los tres censos nacionales de habitación realizados hasta ahora no han podido contar con un instrumento de referencia de esta naturaleza. En general, las definiciones son poco precisas y dejan amplio margen para las apreciaciones subjetivas y, además, no establecen diferencias tipológicas; los detalles descriptivos de ciertos indicadores no facilitan la ponderación cualitativa; y las calificaciones sobre materiales y estado de conservación carecen de indicadores y parámetros que permitan una apreciación más objetiva. Por diferentes razones las recomendaciones que están siendo formuladas para la realización del próximo censo - y sobre las cuales hay ya consenso a nivel regional e internacional - no incluyen mayores avances en estas materias.

B. Las dificultades para satisfacer a una gran variedad de usuarios

Por su propia naturaleza de marco básico de información los censos nacionales de habitación se encuentran limitados para responder a las demandas y expectativas de los varios sectores de usuarios, entre los cuales se destacan los siguientes: i) los gobiernos nacionales y sus organismos en general; ii) los organismos internacionales; iii) los investigadores profesionales y académicos; iv) los políticos profesionales; v) los periodistas y vi) específicamente los planificadores y programadores de políticas de hábitat y desarrollo social.

Cada uno de ellos tiene un interés particular y una óptica sectorial para utilizar y sacar ventaja de la información censal. En general, los organismos sectoriales del gobierno la han usado tradicionalmente como simple marco de referencia y para diagnósticos globales y sectoriales en términos de órdenes de magnitud del déficit. Por su parte, los organismos internacionales se interesan básicamente en la comparación de situaciones entre

/países para

países para sus clásicos ejercicios de elaboración de tipologías y "rankings" y, por tanto, generalmente les satisface el alto nivel de agregación. Los políticos profesionales generalmente concentran su interés en la magnitud del déficit y las diferencias regionales internas de éste, con fines de reivindicación regional o local o de argumentación ideológico-partidista. Los periodistas, por lo general, la usan con fines ilustrativos en términos de órdenes de magnitud o de disparidades regionales y locales. En cambio los investigadores académicos y los planificadores, como ya fue mencionado, necesitan profundizar en las causas y características de la patología habitacional e incursionar en la búsqueda de soluciones alternativas y, por tanto, plantean requerimientos de gran complejidad y volumen y precisan un alto grado de desagregación. Para éstos la sola información sobre los locales de habitación sin una estrecha correlación con los individuos, familias y comunidades que las ocupan no tiene mucha utilidad. Tampoco les interesa exclusivamente la cuantificación del "déficit" porque ellos saben bien que, en la práctica y por razones biológicas, toda la población tiene una "solución" habitacional. Lo que realmente les preocupa es saber cómo es esa "solución", por qué, y qué podría hacerse y cómo para mejorarla.

Dar adecuada satisfacción a tantos intereses y demandas es realmente difícil y en algunos países casi imposible. Pero algún esfuerzo deberá hacerse para incrementar progresivamente la actual limitada capacidad de respuesta de los censos. Tal vez el primer paso podría consistir en superar la creencia tradicional de muchos funcionarios censales y autoridades de Gobierno de que no existe demanda real para sus datos y tabulaciones. Otro tal vez pueda constituirlo un diálogo constante y estrecho entre recolectores y procesadores de información, por un lado, y usuarios por el otro. Es obvio que actualmente los primeros no saben de los requerimientos y expectativas de los segundos; y en muchos casos estos últimos ignoran las potencialidades que tiene la información preparada por los primeros.^{1/} Otro paso importante

^{1/} Numerosos participantes del curso-seminario expresaron que generalmente ignoran los requerimientos de los usuarios y que, al mismo tiempo, éstos ignoran la información disponible o no hacen todo el uso que podrían hacer de ella.

puede ser que los dos sectores - productores y usuarios como factores principales de los procesos censales que son - comiencen un proceso de ejercicio de unificación de objetivos, métodos y lenguajes. Y resulta obvio que la iniciativa tiene que partir simultáneamente de parte de los planificadores y estadísticos. En este sentido, el presente curso-seminario regional latinoamericano puede constituir un ensayo que podría ser reproducido sistemáticamente en todos los países como parte de los trabajos preparatorios del Censo de 1980.

C. Restricciones derivadas de la necesidad de comparabilidad internacional

La necesidad de producir información uniforme y homogénea para fines de comparabilidad internacional introduce, en principio, una seria restricción que se traduce en un alto grado de simplificación y agregación y, consecuentemente, una pérdida a nivel nacional de detalle y desagregación tipológica y espacial. Esto es lo que parece haber sucedido hasta ahora, debido tal vez a que la institucionalización y el progreso de la información estadística y censal - como sucede con otros aspectos e instrumentos del desarrollo - han sido básicamente inducidos por los organismos internacionales. Como es bien sabido y debido a su propia naturaleza y su ámbito internacional de trabajo, estos organismos generalmente trabajan a un alto nivel de generalización, con indicadores de alto grado de agregación y en un marco global de abstracción que hacen innecesario un mayor esfuerzo de detallamiento y desagregación. Es más, al nivel de generalización y abstracción la información pierde posibilidades de comparabilidad en la medida en que gana especificidad y detalle.

Por otra parte no es un secreto que en América Latina, los más asiduos usuarios de la información censal y estadística en general han sido hasta ahora los organismos internacionales, los gobiernos centrales y sus centros académicos y las empresas transnacionales.

La necesidad de la comparabilidad a nivel internacional no es óbice para que los censos nacionales tengan que continuar orientados "hacia afuera". Con los casi ilimitados recursos de la computación electrónica los institutos de estadísticas pueden fácilmente atender esta demanda de

/información de

información de alto nivel de agregación sin necesidad de sacrificar la especificidad y la desagregación requerida por los usuarios nacionales. El primer paso en este sentido consistirá, pues, en una clara toma de conciencia sobre el hecho de que estos dos objetivos - el nacional y el internacional - no son incompatibles y, antes bien, pueden combinarse en beneficio de un trabajo más realista y eficiente de los organismos internacionales. A este respecto es justo reconocer que el "proyecto de principios y recomendaciones para los Censos de Población y Habitación" para los próximos censos preparados por las Naciones Unidas incluyen una recomendación para que se dé prioridad a los requerimientos y prioridades de los propios países.^{1/}

D. Restricciones relativas a los recursos humanos

La disponibilidad de los recursos humanos necesarios para la recolección, el procesamiento y el análisis de la información censal habitacional constituye un factor vital en la eficiencia del proceso. La descripción y calificación de las "estructuras físicas" o "locales de habitación", como se ha hecho hasta ahora, o de las "condiciones habitacionales" como lo propone el autor entrañan una habilidad profesional por parte de los empadronadores y procesadores que no es fácil de obtener.

Se trata de la aplicación de conocimientos especializados y de juicios de valor sobre materias muy complejas y poco conocidas - a pesar de ser tan familiar a toda la población - como son los procesos de asentamiento humano; la funcionalidad arquitectónica de una vivienda; la calidad y el grado de conservación de sus materiales; la ingeniería de mantenimiento de sus instalaciones y equipos; la mecánica geológica, sísmica y ecológica de su seguridad y estabilidad física, la urbanística de sus relaciones con el resto de la comunidad y el acceso a los servicios comunitarios, públicos y asistenciales; y muchos otros aspectos más. Y obviamente ello representa un desafío muy difícil de enfrentar con éxito, particularmente si los enfoques y métodos empleados en los tres censos decenales realizados hasta ahora en América Latina no son objeto de algunas innovaciones.

^{1/} Véase Doc. E/CN.3/515/Add.3, op. cit.

En este sentido parecería que las soluciones apuntan hacia la instauración de un proceso de informática del tipo del ya propuesto inicialmente basado en una cédula catastral básica de información. En esta forma los censos serían apenas un marco de referencia básico inicial para identificar, localizar, codificar y describir muy someramente la unidad habitacional y registrar su relación con sus moradores (individuos, familias o comunidades) a realizar en un día, mientras que el resto del proceso descriptivo cualitativo y detallado sería una actividad que contaría con un tiempo prudencial necesario en función de los recursos humanos disponibles y las habilidades tecnológicas que los recolectores de información requieren.

Otra faceta del problema y sus soluciones se relaciona con la posibilidad de simplificar la recolección en aquellas áreas en donde las condiciones habitacionales y las posibilidades de mejorarlas y las características demográficas y socio-culturales sean muy homogéneas. Tal es el caso de muchas regiones rurales en países medianos y pequeños, y en general de las áreas rurales de pequeños países insulares. En muchos de estos casos cabría preguntarse si se justifica realmente realizar allí censos completos.^{1/}

Por otra parte también es preciso tener en cuenta las restricciones relativas a los recursos humanos en materia de procesamiento y análisis de datos. Si bien, como ya fue mencionado, las modernas computadoras - hoy disponibles en todos los organismos censales - prácticamente no tienen límites de eficiencia en cuanto a complejidad y velocidad del procesamiento, no hay que olvidar que estas maravillosas máquinas sólo resultan útiles y eficientes cuando son programadas y manejadas por técnicos de muy alto nivel de capacitación, responsabilidad y eficiencia. De esta manera, es preciso, también registrar una importante limitación en este plano, que pone en jaque todo el conjunto de ventajas aportadas por la nueva tecnología electrónica de computación.

^{1/} Esta duda es compartida por otro de los expositores del curso-seminario. Véase, Roger Mellon. Notas de clase del Seminario para generalistas censales, CEPAL-INE, Lima, septiembre 1978.

E. Restricciones para el desglose espacial de la información

El desglose espacial de la información a niveles regional, local y distrital para los fines de la planificación también se ve afectado por una serie de restricciones importantes.

En primer lugar, la delimitación entre áreas urbanas y rurales se torna cada vez más difícil en muchos países, especialmente los más urbanizados y en aquellos en los cuales es frecuente y creciente el fenómeno de la conurbación o "metropolización". Por una parte, es muy difícil para los efectos de las estrategias de desarrollo establecer límites y diferencias entre áreas rurales, suburbanas y urbanas cuando se trata de aglomeraciones conurbadas. Por otra, no hay consenso entre los países sobre las características que tipifican el carácter "rural", urbano y suburbano. Esta restricción es significativa en el caso de las condiciones habitacionales y sus servicios conexos, en cuanto dichos contextos definen y caracterizan en gran medida el tipo de vivienda y sus relaciones comunitarias.

Otra restricción se relaciona con las divisiones político-administrativas internas de los países las cuales, heredadas de la colonia generalmente, resultan hoy obsoletas y no responden a los requerimientos de la planificación y particularmente, de la formulación de políticas y programas de vivienda. En efecto, en la mayoría de los casos éstos se basan en límites que no responden a la realidad política, ni a un sentido de manejo estratégico del espacio socioeconómico nacional, ni a las caracterizaciones de unidad ecológica y geográfica. Y estas tres dimensiones del contexto espacial son insoslayables y decisivas tanto en la interpretación de la patología habitacional como en formulación y ejecución de las políticas y programas de mejoramiento de las condiciones habitacionales, así como para el manejo estratégico de la distribución espacial de la población y el desarrollo, la localización de los asentamientos humanos, el ordenamiento del territorio y la preservación del ambiente.

/F. Restricciones

F. Restricciones para la presentación de los datos

La presentación de los datos y las correspondientes tabulaciones se ven enfrentadas a ciertas rigideces relativas a la falta de comunicación entre informadores y usuarios ya mencionada. Uno de los efectos adversos de este fenómeno es la falta de compatibilidad entre la información suministrada y las necesidades reales del país y de la planificación. Otro es el alto nivel de agregación que no permite el manejo adecuado de situaciones concretas. Otro es la publicación de tabulaciones de relativa poca importancia y la omisión de otras de mayor interés. Otra es la posibilidad, bastante frecuente, de que no esté siendo aprovechada buena parte de la información disponible.

G. Observaciones y sugerencias sobre las tabulaciones

En materia de tabulaciones, por ejemplo, podría señalarse algunas observaciones y sugerencias relacionadas con el Proyecto de Principios y Recomendaciones para los Censos de Población y Habitación: Tercera parte: Temas y Tabulaciones para los censos de habitación.1/

a) La tabulación N°1 (Hogares por tipo general de local de habitación y número de hogares sin alojamiento, páginas 35 y 36) plantea al estudioso de los fenómenos del desarrollo y al especialista en hábitat el conflicto central derivado de un censo que se interesa más en las "unidades de habitación" existentes en relación con el "número total de hogares". La columna destinada a "personas sin alojamiento" deja la sensación de estar consignando una falacia: que hay personas u hogares sin alojamiento. En la vida real todas las personas y hogares tienen alojamiento con la excepción de un reducido número de niños abandonados y mendigos; lo que sucede es que no todas las condiciones habitacionales pueden ser consideradas "aceptables" o "aptas". En la práctica muchas familias tienen alojamiento reducido a un cuarto; o a una casa improvisada (tugurio, chabola, favela, rancho, callampa etc.); o a un núcleo básico con posibilidades de ampliación progresiva. Pero ello no significa que no tengan alojamiento. El conflicto interpretativo y de análisis se deriva de que se trata de un censo de habitaciones y no de

1/ Véase Doc. E/CN.3/515/Add.3. Op. cit.

/condiciones habitacionales.

condiciones habitacionales. Por otra parte esta tabulación, que aparentemente busca expresar el "déficit" de habitaciones debería contener alguna indicación sobre habitaciones que sólo son ocupadas estacionalmente por sus dueños en temporadas de vacaciones.^{1/}

b) La tabulación N°2 (Hogares que ocupan unidades de habitación, por tipo de unidad de habitación, páginas 37 a 39) no incluye algunos tipos bastante frecuentes particularmente en países que tienen o han tenido políticas realistas de mejoramiento progresivo de las condiciones habitacionales de estratos de bajo ingreso, o de "mejoramiento de asentamientos irregulares". En estos casos es frecuente encontrar otros tipos tales como los "núcleos básicos de asentamiento" y las "viviendas progresivas" y otros similares. En relación a las clases de cuadros que deben elaborarse sobre esta tabulación debería incluirse una desagregación por climas o regiones ecológicas a fin de que el investigador y el planificador puedan evaluar o ponderar la gravedad de las condiciones habitacionales. Por ejemplo no es lo mismo un tugurio, chabola, favela o callampa en un país de estaciones que en uno tropical; o en un clima andino frío o altiplánico que en uno ardiente o a la orilla del mar.

c) La tabulación N°3 (Hogares en unidades de habitación por tipo de unidad de habitación, en clasificación cruzada con el tipo de hogar, páginas 40 a 41), la N° 4 (Hogares en locales de habitación colectiva por tipo local de habitación, páginas 42 a 43) y la N° 5 (Hogares por tipo de local de habitación, en clasificación cruzada con sexo y edad del jefe del hogar, páginas 44 a 45) deberían incluir los otros tipos de unidades y desagregaciones sugeridas para la tabulación N°2.

^{1/} Hay numerosos países que tienen ciudades balnearios o ciudades de invierno en las cuales la mayor parte de las unidades de habitación aparecen en el "stock" pero no resuelven el problema de "un hogar". Tal es el caso por ejemplo, de Mar del Plata y Bariloche en Argentina; Punta del Este en Uruguay; Viña del Mar en Chile; Ancón en Perú; Santos en Brasil; Rodadero y Cartagena en Colombia; Punto Azul y Caraballeda en Venezuela; Acapulco en México; y otras ciudades balneario del Caribe.

d) Las tabulaciones N°6 (Hogares por tipo de local de habitación, en clasificación cruzada con tipo de actividad, ocupación y sexo del jefe de hogar, páginas 47 a 48) podría incluir indicación si el jefe de hogar está empleado y/o qué grado de subocupación tiene y cuál es el ingreso promedio de la familia. Esta información permitiría incursionar en el análisis de las correlaciones entre ingreso y condiciones habitacionales.

e) La tabulación N°7 (Hogares sin alojamiento por sexo y edad del jefe del hogar, en clasificación cruzada con tipo de actividad y ocupación, páginas 49 a 50) replantea el problema mencionado en relación con la tabulación N°1 sobre el hecho de que en la práctica todas las personas tienen "un alojamiento". Para que la tabulación fuera útil tendría que referirse exclusivamente a las personas y hogares que transitoriamente no tienen "alojamiento" como consecuencia de catástrofes o de encontrarse en los primeros momentos de su inmigración a un lugar.

f) La tabulación N°8 (Viviendas de tipo corriente desocupadas por tipo de desocupación, páginas 51 a 52) es muy pertinente. La recolección de los datos para prepararla es difícil porque generalmente las habitaciones con ocupación estacional tienen celadores o cuidadores (a veces con familia) que sólo ocupan una porción marginal de la vivienda.

g) La tabulación N°9 (Viviendas de tipo corriente, por año o período de construcción del edificio en que está ubicada la vivienda, en clasificación cruzada con tipo de edificio y de material de construcción de las paredes exteriores, páginas 53 a 56) plantea el problema de aquellas viviendas construidas por etapas o en forma progresiva. También sería deseable una ponderación sobre el estado de conservación de los materiales y su compatibilidad con el clima.

h) La tabulación N°13 (Locales de habitación por tipo, en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua, páginas 63 a 66), la N°14 (Locales de habitación por tipo, en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua y la fuente de suministro de agua, páginas 67 a 69), la N°15 (Locales de habitación por tipo, en clasificación cruzada con el sistema de suministro de agua y la fuente de suministro de agua, páginas 70 a 71), la N°16 (Unidades de habitación ocupadas por tipo, en clasificación cruzada con tipo de alumbrado, páginas 73 a 74), la N°17 (Unidades de habitación

/ocupadas por

ocupadas por tipo, en clasificación cruzada con la disponibilidad y el tipo de instalaciones para cocinar, páginas 75 a 77), y la N°18 (Unidades de habitación ocupadas por tipo, en clasificación cruzada con la disponibilidad de instalaciones de baño, páginas 78 a 79) deberían incluir los tipos de viviendas progresivas y de núcleos básicos ya mencionadas anteriormente. En el caso de las disponibilidades de baño debería investigarse si hay casos de soluciones colectivas. En algunos estratos socio-económicos y socioculturales este tipo de "solución" no sería necesariamente insatisfactoria. En algunos países socialistas y particularmente en las etapas iniciales del proceso revolucionario algunos de estos servicios han funcionado para uso compartido de cierto número de familias y esto ha representado un avance real en la condición habitacional y en el nivel sanitario general.

i) Las tabulaciones 19 (Hogares en unidades de habitaciones por tipo de unidad de habitación, en clasificación cruzada con la tenencia o el título de la ocupación del hogar, páginas 81 a 82) y la N°20 (Hogares en unidades de habitación por tipo de unidad de habitación, en clasificación cruzada con el tipo de propietario de la unidad de habitación, la tenencia o el título de la ocupación del hogar y la disponibilidad de agua por tuberías y de retrete en la unidad de habitación, páginas 83 a 84) podrían incluir una discriminación de los propietarios entre propietarios absolutos y propietarios mediante formas de amortización gradual y el grado de avance en la amortización total. Ello permitiría incursionar en ciertos aspectos del acceso al mercado de las familias. Para tal efecto sería preciso conocer también el ingreso promedio de la familia.

j) Quedarían faltando las tabulaciones relativas al amoblamiento básico de la vivienda, otros servicios complementarios como lavandería y despensa o lugares para almacenar, tipo de calefacción en aquellos casos en que el clima lo exija, además de los aspectos relativos a la seguridad, al ambiente, al estado de conservación de los materiales e instalaciones, al grado de integración comunitaria y demás aspectos mencionados en el Capítulo II. Obviamente su inclusión en las tabulaciones dependerá de la ampliación de la lista de temas a investigar y, en general, del reenfoque general del censo propuesto inicialmente.

Lima, septiembre de 1978

